

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., cuatro (4) de abril de dos mil veintidós (2022)

Expediente: 2019-00487 - Solicitud: 2022-00009

De conformidad con el oficio N° OCCES22-AR0132, remitido al correo institucional de este despacho el 14 de febrero de 2022 por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá, por secretaría realícese la conversión de los títulos existentes dentro del proceso bajo radicado 2019-00487 con destino al juzgado solicitante.

De otro lado, por secretaría efectúese el traslado virtual del proceso de la referencia a través del portal web transaccional del Banco Agrario de Colombia S.A.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 036 fijado el 5 DE ABRIL DE 2022 a la hora de las 8:00 A.M. Luis German Arenas Escobar Secretario
--

DMDG.

Firmado Por:

Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez

Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27842b8dd114f4b34682add0b004e706cb13a49729c2969bb351193e2d8e7668**

Documento generado en 04/04/2022 04:53:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>